

## MOVEX INFORMA

### CONVOCADAS LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DE REINDUSTRIALIZACIÓN 2010

El plazo de solicitudes queda abierto hasta el 3 de diciembre. En esta oportunidad se elimina la obligación de presentar cualquier tipo de garantías, y se anuncia la agilización de trámites

MOVEX. 29 de octubre de 2009

Desde ayer y hasta el próximo 3 de diciembre ha quedado abierta la convocatoria del Programa de Ayudas a la Reindustrialización 2010 impulsado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y al que pueden optar, entre otras, empresas privadas y entidades públicas de la comarca de la Sierra de Cádiz. Como principales novedades, en esta oportunidad no habrá obligación de presentar ningún tipo de garantías para el cobro de las ayudas, y se anuncia la agilización de trámites.



El Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización busca un desarrollo sostenible del territorio a través de la regeneración y creación de tejido industrial, y actúa prioritariamente en zonas desfavorecidas, fomentando la inversión tanto en infraestructuras industriales como en iniciativas empresariales de carácter productivo.

En su convocatoria general contempla para este 2010 un presupuesto total disponible de 128.721.460 euros, de los cuales 125.800.000 euros serán para préstamos y 2.921.460 euros para subvenciones. A través de estas ayudas se pretende llevar a cabo actuaciones de apoyo tendentes a potenciar, regenerar o crear el tejido industrial, a la vez que incidan positivamente en las variables socioeconómicas del entorno geográfico de referencia en cada caso.

Como en años anteriores, el sector de la marroquinería –junto a los del textil, confección, calzado, juguete, mueble, curtido, artes gráficas y papel- es uno de los beneficiarios dentro de la convocatoria especial frente a la deslocalización de dichos sectores. En este apartado se ha previsto un montante

total de 64.684.780 euros en ayudas, de los que 1.761.780 euros se reservan para subvenciones y 62.923.000 euros para préstamos.

En esta edición, y con carácter excepcional se ha eliminado la obligación de presentar cualquier tipo de garantías para el cobro de las ayudas, y además se anuncia una agilización en los trámites de forma que la resolución de las solicitudes está programada para el mes de abril.

La convocatoria de ayudas del Programa de Reindustrialización 2010 integra tanto una línea de subvenciones para entidades públicas, como ayudas dirigidas a empresas que desarrollen una actividad productiva industrial, con préstamos de hasta el 50% de la inversión y hasta 5 años de carencia y 10 años de amortización.

El Ministerio de Industria aprobó el pasado año para el plan de reindustrialización en la Sierra de Cádiz una inversión de 28.797.033 euros, con 26 proyectos aprobados, que han creado alrededor de un centenar de empleos. De estas actuaciones, 17 iniciativas correspondieron a proyectos de industria, con una cuantía de 16.438.874 euros, mientras que se subvencionó 9 proyectos de infraestructuras por un importe de 12.358.159 euros.

El Centro Tecnológico de la Piel de Andalucía (Movex) y la Cámara de Comercio de Cádiz vienen prestando asesoramiento a las empresas interesadas. Además, el Ministerio de Industria ha habilitado la dirección [www.mityc.es/Reindus](http://www.mityc.es/Reindus) en Internet para poder consultar las diferentes fases de solicitud, tramitación y seguimiento.